



DECRETO N° **0961**

NEUQUÉN, 11 NOV 2019

VISTO:

El Registro N° 0236/19 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho-, originado en las Notas N°s. 72/19 y 78/19 de la Dirección Escuela de Danzas Contemporáneas -Dirección Municipal de Eventos Culturales- Subsecretaría de Cultura -Secretaría de Cultura y Turismo-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las mismas, se solicita la contratación asimilada a la Categoría 19 del señor **CIRUZZI ANDRÉS, D.N.I. N° 31.061.028**, para cumplir tareas como profesor dependiente de esa Dirección; en virtud de la vacante generada en ese sector;

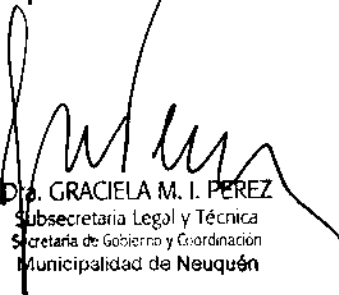
Que obra en las actuaciones Curriculum Vitae del nombrado;

Que tomó conocimiento la señora Secretaria de Cultura y Turismo;

Que por Pase N° 1161/19, la División de Formulación Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que lo requerido se atenderá con cargo a la Actividad: "Escuela Municipal de Danzas", Imputación: 3-DC-2-0-2, Partida Principal: "Personal"; y aclara que se utilizará la vacante producida por la señora Reigada Karina, L.P. N° 8308 (Decreto N° 0596/19);

Que corre agregado el Contrato de Locación de Servicios asimilado a la Categoría 19, suscripto entre la señora Secretaria de Cultura y Turismo y el señor **CIRUZZI**;

Que por Informe N° 1023/19, la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos solicita la confección de la norma legal mediante la cual se apruebe el Contrato de Locación de Servicios asimilado a la Categoría 19 suscripto entre este Municipio y el señor **CIRUZZI ANDRÉS, L.P. N° 48786 (Grupo 02), D.N.I. N° 31.061.028**, con vigencia al 01 de septiembre de 2019 y hasta el 10 de diciembre de 2019, para cumplir tareas como profesor con la prestación de quince (15) horas semanales, equivalente a dedicación simple, dependiente de la Dirección Escuela de Danzas Contemporáneas -Dirección Municipal de Eventos


D^{ña}. GRACIELA M. I. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

0961 - 19

Culturales- Subsecretaría de Cultura -Secretaría de Cultura y Turismo-, con encuadre en el Artículo 9º) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR el Contrato de Locación de Servicios asimilado a la ----- Categoría 19 suscripto entre este Municipio y el señor **CIRUZZI ANDRÉS, L.P. N° 48786 (Grupo 02), D.N.I. N° 31.061.028**, con vigencia al 01 de septiembre de 2019 y hasta el 10 de diciembre de 2019, para cumplir tareas como profesor con la prestación de quince (15) horas semanales, equivalente a dedicación simple, dependiente de la Dirección Escuela de Danzas Contemporáneas -Dirección Municipal de Eventos Culturales-Subsecretaría de Cultura -Secretaría de Cultura y Turismo-, con encuadre en el Artículo 9º) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo solicitado por las Notas N°s. 72/19 y 78/19 de esa Dirección y por Informe N° 1023/19 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

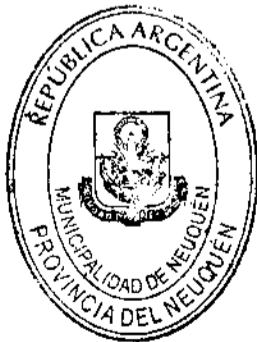
Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la Acti- ----- vidad: "Escuela Municipal de Danzas", Imputación: 3-DC-2-0-2, Partida Principal: "Personal", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Direc- ----- ción Municipal de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Coordinación; de Movilidad Urbana a cargo de la Secretaría de Economía y Hacienda; y de Cultura y Turismo.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**
NM.-

ES COPIA.-



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

FDO.) MONZANI
BERMÚDEZ
GARCÍA
BONET.-

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2263</u>
Fecha <u>29</u> / <u>11</u> / <u>2019</u>